

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 horas del día miércoles siete de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Presentación de los dictámenes referentes a los expedientes con los N.os 1º, 7º, 10º, 12º y 14º

Quinto. Análisis, discusión y en votación del dictamen correspondiente a los expedientes con los N.os 1º, 7º, 10º, 12º y 14º

Sexto. Asuntos generales.

Séptimo. Clausura de la sesión ordinaria-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las diez horas con cinco minutos del día primero de enero del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud de que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la décimo tercera sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer a las diputadas y el diputado integrantes que fueron turnados a la Comisión por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado los asuntos con número de expediente con el No. 10 para su estudio y dictaminación, consistente en **LA SEXIMAQUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, POR EL QUE, CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, ACUERDA GIRAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES, CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LOS CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA, A QUE MANIFIESTEN SU RESPALDO A LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS, QUE BUSCA FRENAR EL TRÁFICO ILEGAÑO DE ARMAS HACIA MÉXICO, PONER UN ALTO AL CIMEN ORGANIZADO Y AVANZAR HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL PAÍS.** En seguida la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer el siguiente expediente con el No. 14 para su estudio y dictaminación, consistente en **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RESPALDAN LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS, A**

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONERLE UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO LA PAZ EN EL PAÍS.-----

Acto seguido instruyó la Diputada Concepción Rueda Gómez para coordinar los trabajos de estudio y dictaminación de los referidos puntos de acuerdo.-----

En el punto número cinco, la Dip. Concepción Rueda Gómez pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. Al no registrarse participaciones, **se somete a votación para la aprobación del dictamen en las diputadas y el diputado integrante de la Comisión votaron de manera económica a favor de la aprobación del dictamen en cuestión, se pasa al siguiente punto del orden del día.**-----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, con sus facultades como Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, le pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión si tienen algún otro tema que les gustaría hablar, al ver que nadie pidió el uso de la palabra se pasa al siguiente y último punto del orden del día.-----

Al final, en el punto número siete, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
Y ASUNTOS INTERNACIONALES



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE